

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Esperanza, de la ciudad de Quito, siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA. LTDA.", señores:

1. Pedro Eduardo Tugendhat Marcus, propietario de 2450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondientes al 49%.
2. Daniel Mauricio Tugendhat Ribadeneira, representado en este acto como accionista por el señor Pedro Eduardo Tugendhat Marcus, de acuerdo a la carta de delegación presentada ante la Junta, propietario de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondientes al 1%.
3. Rodrigo Bastidas de Janón, propietario de 2500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una correspondientes al 50%.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario, Rodrigo Bastidas de Janón, Gerente General, mismo que propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2016.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Planteado el orden del día, los socios lo aprueban por unanimidad, por lo que se instala la sesión de JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS presidida por el señor Pedro Eduardo Tugendhat Marcus y actúa como Secretario el Gerente General, señor Rodrigo Bastidas de Janón. El señor Presidente de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, así:

**1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2016.**

El señor Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Los señores accionistas escuchan atentamente el Informe dado por la señora Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

El Señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016.**

El señor Gerente General presenta los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016. Los señores accionistas, una vez revisados los Estados de Situación Financiera y de Resultados presentados, los aprueban por unanimidad.

El Señor Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

El Señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas que de acuerdo a los Estados de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016 y debido a que la empresa está iniciando su operación comercial, no se han generado utilidades por lo que no hay valores de utilidades a repartir. Los señores accionistas, una vez analizada la situación de la empresa y los Estados de Resultados para el

ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2016, confirman que no hay utilidades para ser distribuidas en este periodo.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA. LTDA., se suspende la sesión y se confiere a la Secretaría el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, la Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión cuando son las 13h y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.

Pedro Eduardo Tugendhat Marcus  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

Rodrigo Bastidas de Jarrón  
ACCIONISTA  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL

Pedro Eduardo Tugendhat Marcus por  
Daniel Maurício Tugendhat Ribadeneira  
ACCIONISTA